



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 0632 DE 16 OCT 2018

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2018”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo del Concejo No. 257 de 2006, y el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2006

**CONSIDERANDO:**

Que mediante comunicación N° 2018EE204623 del 11 de octubre de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de Junta Directiva No. 001 del 10 de enero de 2014, delegó en el Director General la responsabilidad de aprobar los traslados y modificaciones presupuestales que se requieran, dentro del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que en mérito de lo expuesto:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2018, en la suma de **VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$25.306.960,00) MONEDA CORRIENTE**, conformidad con lo expuesto en la comunicación mencionada en la parte motiva de la presente resolución.

**CONTRACRÉDITOS**

Código Presupuestal	RUBRO PRESUPUESTAL	CONTRACREDITO Valor
3	GASTOS	25.306.960
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.306.960
311	SERVICIOS PERSONALES	25.306.960
31102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.100.000
311020301	HONORARIOS	8.100.000
312	GASTOS GENERALES	17.206.960
31201	ADQUISICION DE BIENES	6.459.060
3120102	GASTOS DE COMPUTADOR	700.000
3120104	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.300.000
3120105	COMPRA EQUIPO	4.459.060
31202	ADQUISICION DE SERVICIOS	10.747.900
3120201	ARRENDAMIENTOS	8.400.000
3120203	GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	847.900
312020501	MANTENIMIENTO ENTIDAD	1.500.000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 0632 DE 16 OCT 2018

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2018”

TOTAL, CONTRACREDITOS

25.306.960

## CRÉDITOS

Código Presupuestal	RUBRO PRESUPUESTAL	CREDITO VALOR
3	GASTOS	25.306.960
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.306.960
312	GASTOS GENERALES	25.306.960
31201	ADQUISICION DE BIENES	23.000.000
3120103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	23.000.000
31202	ADQUISICION DE SERVICIOS	2.306.960
3120204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	500.000
3120211	PROMOCION INSTITUCIONAL	1.806.960
TOTAL, CREDITOS		25.306.960

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar a la Subdirección de Gestión Corporativa, para lo pertinente de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 16 OCT 2018

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MAURICIO URIBE GONZÁLEZ**  
Director General



Proyectó: Irene Lamprea Montenegro  
Revisó: Juan Fernando Acosta Mirkow



Ciudad	BOGOTÁ D.C.	ORIGEN:	Sd 1287 - DESPACHO DEL DIRECTOR DISTRITAL DE PRESUPUESTO
Doctor(a)	MAURICIO URIBE GONZALEZ	DESTINO:	INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL IDPC/MU
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL	ASUNTO:	CONCEPTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR \$ 25.306.960
Entidad	INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC - NIT 860506170		
Dirección	Calle 8 No. 8-52		

CONCEPTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre las siguientes modificaciones presupuestales	TRASLADO INTERNO Nro. 577	No. Radicación SDH	2018ER112587 08/10/2018
		No. Oficio Entidad	20185600071441 05/10/2018

**VERIFICACIÓN DE SOPORTES**

S - CDP, S - Cuadro demostrativo, S - Justificación Económica, S - Proyecto Acto Administrativo, S - Solicitud Formal.

**CONSIDERACIONES**

Qué Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC en Gastos de funcionamiento presenta saldos de apropiación libres de afectación, según consta en el Certificado de Disponibilidad No. 662 suscrito por la responsable del Presupuesto, los cuales pueden trasladarse para financiar faltantes de apropiación en otros rubros.

Las modificaciones presupuestales aprobadas son las siguientes

213-INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC -01-		
CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3	GASTOS	\$25.306.960
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$25.306.960
3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	\$8.100.000
3.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$8.100.000
3.1.1.02.03	Honorarios	\$8.100.000
3.1.1.02.03.01	Honorarios Entidad	\$8.100.000
3.1.2	GASTOS GENERALES	\$17.206.960
3.1.2.01	Adquisición de Bienes	\$6.459.060
3.1.2.01.02	Gastos de Computador	\$700.000
3.1.2.01.04	Materiales y Suministros	\$1.300.000
3.1.2.01.05	Compra de Equipo	\$4.459.060
3.1.2.02	Adquisición de Servicios	\$10.747.900
3.1.2.02.01	Arrendamientos	\$8.400.000
3.1.2.02.03	Gastos de Transporte y Comunicación	\$847.900
3.1.2.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	\$1.500.000
3.1.2.02.05.01	Mantenimiento Entidad	\$1.500.000
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>		<b>\$25.306.960</b>

213-INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC -01-		
CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3	GASTOS	\$25.306.960
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$25.306.960
3.1.2	GASTOS GENERALES	\$25.306.960





**CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC - 213. VALOR TOTAL \$25,306,960**

**213-INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC -01-**

CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3 1 2 01	Adquisición de Bienes	\$23,000,000
3 1 2 01 03	Combustibles, Lubricantes y Llantas	\$23,000,000
3 1 2 02	Adquisición de Servicios	\$2,306,960
3 1 2 02 04	Impresos y Publicaciones	\$500,000
3 1 2 02 11	Promoción Institucional	\$1,806,960
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>\$25,306,960</b>

**CONCEPTO**

La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 1o del Decreto 396 de 1996 emite el presente concepto considerando que la Entidad efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la copia del acto administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse para su incorporación en el sistema presupuestal.

De otra parte y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución No. SDH-000295 expedida el 24 de noviembre de 2017, relacionados con la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, las entidades deben cumplir con los lineamientos señalados en el numeral 6.7 del Artículo 6 sobre modificaciones y ajustes presupuestales.

  
 PIEDAD MUÑOZ ROJAS  
 DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO  
 pmunozr@shd.gov.co

**NOTA:** El profesional de la Dirección Distrital de Presupuesto y el Subdirector del área respectiva hacen constar que revisaron y analizaron previamente los soportes y la justificación presentada por la Entidad, para proceder a emitir este concepto de viabilidad presupuestal.

Elaboración: [Nombre] / [Fecha]

Revisó: Omar Aldemar Pedraza Rodríguez  
Subdirección de Desarrollo Social



